DECLARACIÓN JURADA

Fecha: 24 de agosto de 2022
Proceso de Contratación: Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/2022
Descripción del llamado: Reparación bloque Pediatría del Hospital distrital de Caaguazú - Con Id 415.594

El que suscribe, Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Caaguazú declaro Bajo Fe de Juramento que, los plazos establecidos del llamado en cuestión no generaría un daño o perjuicio al Interés Público bajo mi expresa y exclusiva responsabilidad.----------

Teniendo en cuenta los plazos establecidos para la firma del contrato, esta convocante justifica la firma de la misma, en razón de la necesidad urgente de contar con los servicios objeto del presente llamado y por disposición de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de la citada Resolución N° 3893/2020.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director de U.O.C.